

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion, Redaccion é Imprenta de EL CUARTEL REAL, calle de la Rondilla n.º 8, TOLOSA.

EN ESTRELLA, calle Mayor, 93, entresuelo, y en todos los puntos donde hay corresponsales autorizados de este periódico.

EXTRANJERO, D. Carlos Cabañero, rue Lorand, 19, BAYONNE.

DIOS, PATRIA Y REY.



EL CUARTEL REAL.

SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey nuestro señor (que Dios guarde) continúa sin novedad al frente de su leal y valiente ejército.

S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan tambien sin novedad en su importante salud.

COMANDANCIA GENERAL DE NAVARRA.

Navarros: Un general revolucionario, que para su propia ignominia es hijo de este país leal y honrado, ha propuesto al gobierno de Madrid, como medio de concluir pronto y á su gusto la guerra, el ir quemando todos los pueblos del reino á medida que los vaya ocupando el ejército de la república; y si este pensamiento tan cruel como cobarde, ya comenzado á realizar por el desgraciado Concha, no ha sido aceptado ahora por el gobierno de Madrid, sin duda por temor á las consecuencias que había de traerle, y no por la barbarie que entraña, verdaderamente horrible, sería, de seguro, puesto en práctica el día en que aquel temor desapareciera.

Ya conocéis á los liberales: ya sabéis que sin más Dios que el oro del presupuesto, que sienten escaparse de entre las manos, y sin más ley que la satisfacción de sus pasiones, no reparan en iniquidades ni en infamias, con tal de conseguir sus intentos. Ya conocéis al ejército de la revolucion: ya sabéis que esas turbas de soldados embrutecidos, al mando de jefes y oficiales sin prestigio y sin honor, están dispuestos á ejecutar, con orden ó sin ella, toda clase de acciones, aun aquellas de que se avergonzarían las tribus salvajes del interior del Africa. Incendios, violaciones, asesinatos y robos; todo esto, y no otra conducta, es de esperar de semejante gobierno y semejantes soldados.

Ahora bien: para salvar vuestros venerandos fueros y la Religion sacrosanta de vuestros padres de esta invasion de la fuerza y de la iniquidad contra la virtud y contra el derecho, para arrancar el poder supremo de manos de aventureros y bandidos, y colocarle en las del Rey á quien por derecho corresponde, habeis dado ya con generosa abnegacion y estais dando vuestros tesoros, el alimento de vuestras familias, la sangre de vuestros hijos, y por ello el Rey tiene para vosotros inmenso agradecimiento, la patria os prepara brillantes páginas en su historia y Dios desde el cielo os bendice. Pero es preciso que hagais todavia otro sacrificio más: es preciso que todos los que os sintais con robustez para ello empuñeis un arma que, sin que os impida cultivar vuestros campos y sin que os distraiga de vuestras habituales ocupaciones, os sirva en un caso dado para defender vuestros hogares contra las hordas revolucionarias; es preciso que, empuñando un fusil y dedicando á saber manejarlo las horas que

pudiérais dedicar á otras distracciones en los días en que vacais al trabajo, formeis una milicia sedentaria que, como su nombre indica, sin salir nunca del país; contribuya algun día poderosamente á su defensa. Alguna de las provincias vascas os ha dado ya el ejemplo, y Navarra ya se sabe que nunca ha de ser la última tratándose de dar ó seguir ejemplos de acendrado civismo.

¿Necesitaré yo excitar vuestro ardor patrio y vuestro valor para que añadais este nuevo sacrificio á los anteriores? De ninguna manera; porque hablo á navarros: hablo á los hijos de los que, pasando del taller á las filas, y cambiando el azadon ó la esteva por el fusil ó la lanza, defendieron y reconquistaron sus hogares contra la barbarie sarracena en la edad media, y contra la injusta agresion francesa en la moderna edad: hablo á los hijos de los que en la pasada guerra civil hicieron prodigios de valentia: hablo á los padres y á los hermanos de los que forman hoy los batallones de Navarra, que con asombro del mundo han hecho morder el polvo á sus enemigos en cien combates.

Navarros: La Religion, el Rey y la Patria os necesitan, y es preciso que os deis á la Religion, al Rey y á la Patria. Tomad el arma, y á defender con ella tan sagrados objetos, y á morir, si es preciso, en su defensa, que más vale morir como buenos que vivir la vida de la deshonor. Sed dignos hijos de vuestros padres y dignos padres de vuestros hijos, como lo espera vuestro comandante general,—RAMÓN ARGONZ.

Estella 28 de Octubre de 1874.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE JUSTICIA, GOBIERNO POLITICO Y HACIENDA.

Sección 1.ª

Ilmo. Sr.: Convenido el Real ánimo de S. M. el Rey nuestro señor (q. D. g.) de que para levantar al gran pueblo español al grado de esplendor que reclamaban sus gloriosas tradiciones, debía ocuparse con singular preferencia de regenerar la instruccion pública, como bastardeada durante largos años por la revolucion, dictó su Real orden de 12 de Febrero último, restableciendo la antigua Universidad de Oñate, para que fuese el centro de la enseñanza católica en las cuatro provincias vasco-navarras, tan dignas, por su acrisolada lealtad y sus heroicos esfuerzos, de la paternal solicitud de S. M. Mas como á la sombra de la paz que en las mismas provincias se disfrutaba merced á haber sacudido el yugo liberal que las oprimía, se hayan creado en ellas otros establecimientos de enseñanza, juzga S. M. indispensable prescribir reglas fijas para que, así entre estos como entre los que en adelante se creen, reine el orden y concierto debidos. En consecuencia, se ha servido acordar lo siguiente:

Artículo 1.º Las cuatro provincias vasco-navarras formarán, para los fines académicos, un distrito Universitario, de que será centro y cabeza la antigua Universidad de Oñate, restablecida, por Real orden de 12 de Febrero último, con los estudios de Filosofía ó segunda enseñanza, y las facultades mayores de Teología, Cánones y Jurisprudencia.

SECCION DE NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LAS PROVINCIAS VASCAS: DIEZ Y SEIS reales tres meses; TREINTA semestre, y CINCUENTA un año.

EN EL EXTRANJERO: OCHO francos el trimestre y VEINTE Y OCHO un año.

Un paquete de 25 ejemplares CINCO reales. Se admiten anuncios á precios convencionales.

Art. 2.º Todos los establecimientos de segunda enseñanza ó de enseñanza profesional que hoy existen ó en adelante se creen con la debida autorizacion en dicho distrito universitario, dependerán del Rector y Claústro de la Real y Pontificia Universidad de Oñate, á la cual estarán incorporados.

Art. 3.º Lo dispuesto en el artículo anterior no es aplicable á los Seminarios conciliares canónicamente establecidos, que dependerán única y exclusivamente de los Prelados diocesanos, así como tampoco á las escuelas de naturaleza enteramente especial, que estarán bajo la dependencia de sus respectivos superiores y centros directivos.

Art. 4.º Cuando los establecimientos á que se refiere el art. 2.º correspondan á institutos religiosos aprobados por la Iglesia, el Rector de Oñate no intervendrá para nada en su régimen interior ni en las condiciones del profesorado, limitándose sus funciones á las exigencias puramente académicas y á los actos indispensables para el buen orden de los estudios.

Art. 5.º Para la segunda enseñanza regirá en todo el distrito universitario el mismo plan de estudios que se adopte para la Universidad, sin cuyo requisito, y el de la agregacion á ella, no tendrán validez académica los estudios hechos, ni los títulos y grados obtenidos en los establecimientos de que trata el art. 2.º

Art. 6.º Para el estudio de las facultades mayores y de la enseñanza profesional regirán los planes ya formados ó que en adelante se formen de orden y con la Real aprobacion de S. M.; cuya aprobacion será tambien necesaria en el que se adopte para la segunda enseñanza.

Art. 7.º Los títulos académicos y profesionales de todas clases correspondientes á los estudios hechos en los establecimientos del distrito, con la excepcion contenida en el art. 3.º, se expedirán por el Rector y Claústro de la Universidad de Oñate, en la misma forma que si los ejercicios se hubiesen practicado en ella.

Art. 8.º La autoridad eclesiástica tendrá en todos los establecimientos de enseñanza, inclusa la Universidad, la intervencion que por los sagrados Cánones la corresponde para la conservacion de la fe, pureza de las doctrinas y demás fines propios de su divina institucion.

Art. 9.º El Claústro de la Universidad de Oñate presentará con urgencia á la Real aprobacion de S. M. su reglamento orgánico, que comprenderá todo lo relativo á su régimen interior y á sus relaciones con los demás centros de enseñanza que de dicha Universidad dependan.

Art. 10.º El Rector de la Universidad de Oñate será nombrado por el Rey de entre los catedráticos de la misma y á propuesta del Claústro.

Art. 11.º Lo dispuesto en los artículos anteriores se observará por ahora, sin perjuicio de los planes generales de estudios que S. M. se propone establecer cuando las circunstancias lo permitan.

De Real orden lo comunico á V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Real de Estella 24 de Octubre de 1874.—CONDE DEL PINAR.

—Ilmo. Sr. Rector y Claustro de la Real y Pontificia Universidad de Oñate.

SECCION DE NOTICIAS.

S. M. el Rey entró el sábado á las cinco de la tarde en esta villa de Tolosa, en medio de las aclamaciones de la multitud, que le esperaba ávida de saludar al augusto libertador de estas leales provincias.

Venía acompañado de SS. AA. los serenísimos señores condes de Bardi y Bari, del Sr. Capitan general D. Joaquin Elio, ministro de la Guerra, del señor conde del Pinar, del señor marqués de Valde-Espina, Director general de Caballería, y de todos los señores que componen la Real Casa.

El escuadrón de Guardias de á caballo venía detrás de la régia comitiva, y el batallón de Guías entró poco despues.

Los señores generales Viñalet y Llanera habían llegado antes á esta villa, y el señor general Cevallos, como Comandante general de la provincia, salió á esperar á S. M., y le acompañó en su entrada.

En una correspondencia atrasada que hemos recibido de Estella nos dicen lo siguiente:

«Los rumores de públicos trastornos que se supone ocurridos en algunas capitales van tomando incremento, aunque ninguna noticia oficial haya venido á confirmarlos todavía, razon por la que no puede dárseles más crédito que el que merecen toda clase de rumores. De todos modos, es seguro que se aproximan gravísimos acontecimientos que habrán de tener lugar al otro lado del Ebro, segun todas las noticias que aquí se reciben diariamente, y esos mismos rumores de que acabo de hablar vienen á corroborar aquellas noticias, pues es sabido que en España siempre preceden á las grandes crisis rumores más ó ménos prolongados, como si fueran el presentimiento de tristes dias para un porvenir cercano.»

«Tal vez estos presentimientos, que hoy afectan profundamente á todos los hombres honrados, son los que empujan ciertos acontecimientos, altamente favorables hácia el lado de la Monarquía católica, y son también, acaso, los que obligan á venir á ofrecer sus respetos al Rey á personas de elevada posicion pertenecientes ayer á los diferentes bandos liberales, y agrupados hoy estrechamente bajo la bandera del magnánimo Rey D. Carlos VII.»

«Si me fuera permitido hablar, participaría á V. hechos que demuestran los sentimientos que animan á S. M. en favor de la Península y de nuestras posesiones en América, cuya futura suerte le preocupa de continuo, constándome que está dispuesto á cualquier suerte de sacrificios en favor de la absoluta integridad de la pátria, por cuya razon tienen ganadas sus simpatías los valerosos voluntarios que al otro lado de los mares pelean denodadamente por conservar para España aquella rica porcion del continente americano.»

Mientras los periódicos de Madrid, siempre á la zaga y servicio de Mr. de Bismark, se frotan las manos de alegría á la vista de un telegrama del Times sobre una supuesta nota que Alemania dirigía á Francia por no atender las reclamaciones de España contra los carlistas; y mientras el diario prusiano-ministerial *La Iberia* se entrega con tal motivo á las más profundas y ridículas consideraciones sobre la futura pretendida nota, que ella sabe de antemano ya que será *enérgica*; los periódicos serios de Europa desmienten, como ya hemos dicho, que semejante propósito haya existido siquiera en la mente del gobierno alemán, y hacen afirmaciones explícitas, justamente en sentido opuesto al que tanto regocija á los servilones de Madrid.

El Nord de Bruselas, que no es carlista y que goza fama europea de periódico internacional bien informado de las corrientes diplomáticas, asegura saber directamente de Berlin, por informes de confianza, que no hay nada absolutamente de lo que supone el despacho del Times. El papel de intermediario, añade, entre los gabinetes de París y Madrid, ha terminado para el gobierno imperial germánico con el reconocimiento del gobierno del general Serrano por la Francia.

Uno de los periódicos más adictos al príncipe de Bismark decía últimamente que los esfuerzos hechos por el gobierno alemán para que el ministerio Ser-

rano fuese reconocido por Europa, eran precisamente la prueba más concluyente de las intenciones pacíficas de la Prusia, y de que esta potencia desea no intervenir en los asuntos de España. Semejante afirmacion había parecido algo oscura; pero las noticias recientes del Nord la hacen más inteligible.

Sabe además este periódico que está muy lejos el ministerio de Estado de Berlin de haber aprobado el tono de la nota del marqués de Vega Armijo, lo que indica que no ha existido el supuesto concierto de que se ha hablado entre Berlin y Madrid. Finalmente, dice que Bismark ha acabado por hacer justicia á los esfuerzos del gobierno del mariscal MacMahon por guardar la neutralidad en las fronteras.

De manera que *La Iberia* y demás servidores del ministerio, que batían palmas porque veían ya llegar la suspirada intervencion, han quedado más corridos que nunca.

La Prensa, periódico ministerial de Madrid, consigna que solo del Banco de España ha obtenido recursos el Sr. Camacho; pero que esta fuente está agotada porque el Banco «guardador de los intereses que le están encomendados, *hará alto en la marcha que sigue.*»

El general Laserna, ni más ni ménos que su antecesor Zabala, se ha ido repentinamente á Madrid.

Al decir de los periódicos más adictos al gobierno, «no hay dinero en el ejército del Norte, ni aun para cubrir las atenciones del servicio. Once millones de reales se le adeudan todavía al ejército de la consignacion de este mes.» ¡En la caja había solamente existentes 514 pesetas para 30.000 hombres!

Y el general Pavía por otro lado amenazando al gobierno.

Y Lopez Domingez, capitan general de Cataluña, volviendo *con licencia* á Madrid.

Y Moriones desobedeciendo á su gobierno, y no queriendo atacar.

Y el ejército de Cataluña soliviantado por la supresion de la peseta de plus.

¡Y en crisis!

Verdaderamente (nos escriben desde la frontera), los tranquilos habitantes de estas cuatro provincias que viven bajo el reinado de la justicia y del orden más envidiables, están libres de muchos inconvenientes, y entre ellos del de leer las insanidades y torpezas de los periódicos de Madrid; pero tambien dejan por lo mismo de percibir el contraste que forma el lamentable estado de los habitantes del resto de España con el sosegado y cada vez más próspero de este país, y no rien á carcajadas, como reímos nosotros cada vez que habemos á las manos uno de tantos diarios liberales como todavía se publican cuando es voluntad de Moreno Benitez.

Cierto que á veces se caen de las manos de insulsos, porque nada se atreven á decir de nada, si ya no es en daño de los carlistas, y pegue ó no pegue; mas de ordinario dán en el género bufo en fuerza de ensartar dislates, y su lectura en uno de estos dias alegra más que un sainete de D. Ramon de la Cruz.

Nosotros solemos asistir á la lectura en coro de *La Epoca* y *El Imparcial*. ¡Qué salvas atronadoras de aplausos acogen cada una de esas eternas sandeces que dichos periódicos sirven casi diariamente á sus lectores con la mayor entonacion y seriedad!

Una vez niegan *oficialmente* que se haya hecho el desembarco de cañones de Motrico; otra vez aseguran que D. Carlos ha sido herido por sus soldados (!!); al dia siguiente anuncian ébrios de alegría que pronto podrán comunicar faustas nuevas que por entonces no será prudente revelar; hoy afirma la *Gaceta* que el coronel Montoya, del tercero de Navarra, ha muerto en el Carrascal; mañana se hace saber que Tristany ha fallecido de pulmonía; y otro dia se pondera hasta qué punto las divisiones entre los carlistas son grandes, que Mendiry ha llegado ya á Paris, donde se ha alojado en la calle de la Paix, *Hotel Splendide*; Mogrovejo se ha ido á Bayona; 19 carlistas navarros han sido fusilados en Estella, y los batallones vizcainos se han sublevado presentándose á indulto á las autoridades republicanas!...

¡Y todo esto lo hacen los miseros por ver de ganar algunas horas con algunas mentiras, y hacer por levantar ese espíritu liberal que se cae á pedazos y procurar esconder la amarga verdad de la terrible pujanza del carlismo, y por no hablar de las profundas y para todos evidentes divisiones que hacen imposible el ejercicio del poder entre los partidos revolucionarios, y quizás, como dice *La Epoca*, por ocultar sus *latrocinios*!...

Por ejemplo: en los números de dichos periódicos que nos llegan hoy leemos que Mr. Romagnac, *alcalde* (!) de Hendaya, ha presentado su dimision; que D. Carlos ha salido de Tolosa; que el general Cevallos ha pasado para Bayona; que el general Dorregaray ha sido internado en Francia; que el vapor *Nieves* ha sido cogido *con contrabando de guerra* para los carlistas; que D. Alfonso vá teniendo demasiado prestigio, lo cual es objeto de preocupaciones en el Norte; y un poco más adelante que don Alfonso no tiene ningun partido, como lo prueba el estado de los carlistas en el Centro y Cataluña.

Todo eso, enténdanlo nuestros lectores, realizado y adornado de tristes consideraciones para los carlistas, que aumentan el ridículo de la falsedad, y de alegres y regocijadas consecuencias para la causa revolucionaria.

Lo declaramos sinceramente. Nosotros no nos dábamos cuenta del extremo á donde llega el bípodo de la especie liberal en su bajeza y servilismo, hasta que á Sagasta le ha dado la gana de someter la prensa madrileña al capricho absoluto dictatorial inaguantable del gobernador Moreno.

Por un pedazo de pan no se puede hacer más de lo que hacen hoy esos periódicos de Serrano, que viven á condicion de aplaudirlo todo, bueno ó malo, si han de librarse de las multas. Fuera de esto, no se les permite más que calumniar á los carlistas y decir de ellos cuantas tonterías les hagan falta para cerrar el molde.

¡Así van tirando esos periodistas, *hormiguillas* de su casa!

¡Corrompen al vulgo, y calumnian y mienten, pero ganan dinero!

¡Triste oficio!

En un dia han sido recogidos y multados en Madrid los periódicos *La Igualdad*, *El Diario Español*, *El Tiempo*, *La Bandera Española* y *El Gobierno*.

¡Oh sol de la libertad!

Si hemos de creer un telegrama de Figueras de fecha 28, que publican los periódicos revolucionarios, con referencia á noticias de Vich de fecha 26, SS. AA. los Infantes D. Alfonso y doña Blanca, con 4.000 hombres, habían pasado el Ebro por Flix el 21, y se hallaban en Seo de Urgel.

Para muestra de los estúpidos despachos telegráficos que el gobierno de Madrid dirige todos los dias al extranjero, copiamos el siguiente:

«Madrid 27.—Los carlistas han atacado repentinamente á Aviles (Asturias); pero han sido rechazados, perdiendo un cañon, efectos de guerra, prisioneros y siete muertos. Se han vuelto á la provincia de Tarragona.» (!)

Los carlistas de Asturias no tienen, por desgracia, cañones que perder, á no ser algun cañon de fusil ó de chimenea, y en cuanto al salto de Asturias á Tarragona, no habrá hecho reir poco á todo el que no sea un..... progresista.

La duquesa de Braganza, madre de doña María de las Nieves, ha dirigido una carta al periódico católico *La Germania* de Berlin, rectificando los rumores que pintan á su hija y princesa nuestra como una naturaleza de aficiones varoniles que se complace en los horrores de la guerra civil. Declara que ningun fundamento tienen semejantes acusaciones, que son simplemente una pura y malvada invencion.

Doña María de las Nieves, que, segun su respetable y augusta madre, es una persona delicada y completamente una dama de alto mundo por sus maneras y su carácter, ha fijado su residencia en España por el solo motivo de acompañar á su esposo y participar con él de las fatigas á que se halla necesariamente expuesto.

La duquesa de Braganza es alemana de nacimiento, y reside habitualmente en el castillo de su padre, el príncipe de Lowenstein, en Franconia, donde doña María fué educada.

Por extraña que parezca la anterior rectificacion, no nos asombra, conociendo hasta qué punto en las circunstancias actuales se nos calumnia en Alemania.

Allá vá una anécdota:
Emilio Castelar asistia á un sarao en casa de la princesa Elisa Trombetzkoi. No hay que decir que desde su llegada, y conocida su notoriedad como orador, tuvo curiosos á su alrededor. Naturalmente se habló

con preferencia sobre los asuntos de España, y por incidencia sobre la intervencion de Alemania en nuestra nacion.

De pronto un embajador exclamó:

—Absurdos encuentra V. los rumores de intervencion extranjera en la Península; pero, ¿y si llegase á tener lugar?

—Me haría simple soldado carlista, respondió Castelar.

Ignoramos por nuestra parte si la historieta es verdadera; pero si lo es, confesamos ingenuamente que es un laudable arranque de patriotismo.

Segun informes de buen origen, parece que los papeles que Bismark exige de su rival el conde Arnim, son ciertas comunicaciones en las cuales el canciller censuraba al conde á propósito de su política en la cuestion romana, al mismo tiempo que hacía ver á su señor y Rey la situacion bajo un falso punto de vista.

El conde Arnim insiste en guardar estos papeles, por lo mismo que el de Bismark desea inutilizar á su adversario, para que no pueda dañarle en lo sucesivo.

Asegura Letona en el folleto que se le atribuye, y por el cual ha sido desterrado, que en el estado actual de las cosas *no se llegará jamás á triunfar de los carlistas*, porque el ejército republicano no tiene bandera; habla de la *futura reina de España*, y pinta á Moriones como á un general *incapaz*, cuya reputacion ha sido suplantada, y que no responde á lo que de él se esperaba. Esto es cierto. ¡Cuánto más fácil es hacer folletos que deshacer carlistas!

Puede decirse que la república española ha entrado en un período de descomposicion, y que por todas partes cercan al gobierno de Serrano pavorosos fantasmas que amenazan convertirse en enemigos poderosos que acabarán con su miserable y raquítica existencia. En Cataluña el ejército se insurrecciona protestando contra la rebaja del plus; el del Norte se niega á batirse mientras no se le paguen los atrasos; generales que merecían su confianza renuncian los cargos para que se les había designado, y desapruéban en folletos su política; conspiran los alfonsinos, al decir de los republicanos, y los republicanos tratan de insubordinar al ejército, segun afirman los alfonsinos; y Serrano y Sagasta, desconfiando de unos y de otros, y abandonados del país, que nunca los toleró de buena gana, apelan á medidas de rigor, y destierran á Cánovas del Castillo, y relevan generales, como si con tan pueriles medidas pudiesen conjurar la tormenta que se les viene encima.

Es indudable que el liberalismo está en los supremos momentos de su agonía, y ni siquiera ha de prolongarla un nuevo cambio de postura. Entre tanto el ejército Real victorioso avanza, y todos los buenos españoles fían su esperanza en el triunfo del Rey legítimo, única salvacion que resta á esta triste y desolada patria, vil juguete tantos años de unos cuantos ambiciosos, que han concluido por arrojarla á los piés de un canciller extranjero.

Los periódicos de Madrid han hablado mucho contra los pontones fijos del Vidasoa. Al fin han logrado del gobierno francés que permita á los barcos españoles que los quiten si pueden.

Un vapor ha subido con este objeto por el rio; mas los carlistas estaban allá, y los pontones en cuestion se habían precipitadamente puesto á su amparo. El vapor que con tantos humos iba se detuvo de pronto, soltó algunos cañonazos cuyos proyectiles cayeron en territorio francés, y sin atreverse á pasar adelante,

Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

La hija del general Sherman, que manda el ejército de los Estados-Unidos, habiéndose casado con un ingeniero de marina, católico como ella, han dado parte á Su Santidad del enlace en una carta, que ha originado el siguiente incidente.

Se hablaba de la ceremonia religiosa, presidida por el Arzobispo de Cincinnati; de las 2.000 almas que á la Iglesia habían asistido, de las cuales apenas había veinte católicos; del recogimiento que había reinado, y del padre de la desposada, general Sherman, del cual dice la carta que, aunque protestante, es *muy tolerante*.

—Me parece bien, exclamó el Santo Padre son-

riendo: los protestantes deben ser así, muy tolerantes, y los católicos... muy intolerantes.

Parece que han reforzado la guarnicion de Irundos compañías de infantería de línea.

En las demás guarniciones republicanas de esta provincia, así como en la costa, no ocurre ninguna novedad.

Entre las personas importantes de Francia é Inglaterra que han visitado recientemente á S. M., figuran el general Du Temple, diputado de la Asamblea de Versalles, muy conocido por el vigor de sus convicciones religiosas y monárquicas, y tres lores ingleses pertenecientes á familias muy distinguidas de la Gran-Bretaña.

Otros personajes de la misma nacion han llegado tambien á Tolosa con el fin de saludar á S. M. y de conocer por sí mismos el estado de nuestros asuntos militares.

Aunque no ha resultado cierto que haya fallecido Topete, el cual á las últimas noticias se hallaba algo mejor, todo cuanto se nos ha comunicado de Estella resulta confirmado por los periódicos de Madrid.

Laserna hizo dimision de su mando, siendo sustituido por Moriones, quien al fin ha conseguido con esto el objeto de su ambicion.

En cuanto á los trastornos en el interior, indudablemente han debido tener no poca gravedad en Barcelona, cuando *La Iberia*, el órgano de Sagasta, escribe las siguientes líneas:

«Los alborotadores de Barcelona han querido explotar la última disposicion del gobierno por la que se suprime la peseta de plus que venían disfrutando los soldados, para reproducir entre estos las escenas que el año pasado preparó la Diputacion provincial.

«Por esta vez los planes de los enemigos del orden se han estrellado contra la sensatez y buen juicio de los individuos de nuestro ejército, cuya *mayoría* ha permanecido siempre fiel á sus banderas.

«Seguros estamos de que el gobierno quitará á los que tratan de introducir nuevamente la indisciplina las ganas de repetir sus propósitos.

«Solo en el partido carlista pueden tener su origen estos infames trabajos.

«Solo los cantonales son capaces de contribuir á tales fines.»

Nuestros lectores habrán notado que si la *mayoría* del ejército ha permanecido fiel, la *minoría* ha debido hacer algo que le disguste mucho á *La Iberia*.

El ejército Real está bloqueando á la ciudad de Tortosa. El gobernador militar republicano ha hecho publicar un bando, por el que se obliga á abandonar la poblacion á todos los que no estén dispuestos á empuñar el fusil para defenderla de los carlistas. *La Correspondencia* dice que la emigracion, con este motivo, era grande.

Dan cuenta los diarios de Barcelona de una sorpresa que sufrieron tres compañías de un batallon movilizado que con su jefe, el Sr. Masons, habían ido á cobrar la contribucion á Calella. Cuando más prevenidos se hallaban, vieron dentro de la poblacion á las fuerzas Reales, que les atacaron con denuedo. No dice las pérdidas que los republicanos sufrieron, pero sí que huyeron en direccion á Pineda.

Los temores que venían manifestando los periódicos liberales al dar cuenta del gran incremento que tomaban las fuerzas legitimistas asturianas, se han realizado en parte, pues segun vemos en *El Imparcial*, el dia 25 ocuparon la importante villa de Avilés, en la que permanecieron bastantes horas.

Tres mil hombres, al mando del coronel Sr. Cuccala, salieron el 26 de Calaceite, dirigiéndose la mitad de las fuerzas á Fresneda, y la otra mitad á Valdealgofra, que solo dista tres horas de Alcañiz. En esta ciudad se pusieron sobre las armas la guarnicion y voluntarios, en la prevision de un ataque; pero pronto supieron que el ejército Real marchaba por la carretera de Morella. Las fuerzas del brigadier Sr. Gamundi estaban el mismo dia en Tronchon.

Ha sido puesto en libertad, en virtud de cange, el

jóven oficial del ejército del Centro, D. Francisco Giner, primogénito del señor baron de Benicásim, con otros once compañeros más que fueron hechos prisioneros despues de la toma de Cuenca por S. A. R. el Infante.

El periódico liberal *La Voz Montañesa* de Santander hace la siguiente pregunta, que debe encerrar su misterio:

«¿Qué ha pasado en la Nestosa con una compañía de carabineros? Desearíamos saberlo, para poder desmentir, cuando ménos, los rumores que corren, y que no tendrían nada de lisonjeros.»

Hace pocos dias una ronda carlista prendió en las inmediaciones de Ternel al director de telégrafos de aquella ciudad, que había salido á recorrer la línea, y pocas horas despues se le ponía en libertad. ¿Harían lo mismo los republicanos con un empleado al servicio de S. M. que cayera en su poder? Si algo se nos puede echar en cara á los carlistas, es que llevamos la generosidad á un extremo que no merece el enemigo desleal y artero á quien combatimos.

Por despachos telegráficos de Berlin del 28 se sabe que el conde de Arnim ha sido puesto en libertad, mediante una fianza de 100.000 thalers (70.000 duros).

El mismo despacho dice que probablemente irá á Niza á restablecer su salud.

De Barcelona dicen á la *Agencia Havas* con fecha 29 de Octubre lo siguiente:

«Una parte de la columna de Estéban, en Granoillers, está en un estado de completa insubordinacion. El capitán general ha enviado para reducirla artillería, caballería, carabineros y guardia civil.

«Corre el rumor de que algunos de los revoltosos han sido fusilados. Se acusa á los cantonalistas de sobornar el ejército.»

Segun noticias oficiales recibidas en Madrid, el dia 24 del pasado el comandante del segundo batallon de Astúrias, D. Manuel Gonzalez (Gordito), que opera en aquel Principado, invadió la provincia de Leon al frente de 300 infantes y 20 caballos, pasando por la parte de Cármenes en direccion á Rudiermo, cortando siete postes telegráficos cerca de la estacion de Burdongo.

Un periódico carlista, *El Iris*, que se publica en Olot (Gerona), dice, aunque no con carácter oficial, que la columna republicana del brigadier Salamanca había sido destrozada en la provincia de Tarragona por las fuerzas Reales que mandan los coroneles Moore y Agramunt, cogiéndole al enemigo 500 prisioneros, 170 caballos y 4 cañones.

La noticia necesita confirmacion oficial.

¿Qué triste papel han jugado en el asunto referente al folleto *La guerra y la constitucion del país* el autor, el impresor y su Mefistófeles!

Letona ha sido el autor, Fortanet el impresor, y Escobar el apuntador de ese enredo alfonsino, que ha sido al fin renegado y abandonado por semejante trinidad. Ese general que se pone malo y no tiene el valor cívico bastante para sostener lo que escribe; ese impresor que *no conoce* al autor por quien expone el fruto de su trabajo, la libertad y una multa de 8.000 reales, y ese otro personaje que hace de tercero y despues de meter en el mal paso á los otros dos se bate en retirada, ¿no son verdaderamente ridiculos?

¡Y dice *La Epoca* que cree que el autor se descubrirá, si se hace necesario!...

Más vale que no se descubra, por pudor.

No cabe duda en que hay gran agitacion moral en Madrid, á juzgar por lo que dicen los periódicos de aquella capital.

Los radicales y republicanos trabajan con actividad para formar un ministerio de conciliacion que debería presidir el Sr. Topete, si su grave enfermedad se lo permite. Este ministerio se dirigiría principalmente á consolidar la forma republicana, arrancando sus esperanzas á los alfonsinos, que por su parte, y á pesar de las cándidas denegaciones de *La Epoca*, se agitan en los cuarteles, y aun dentro del mismo ministerio serranista, por ver si logran comprar por algunos miles de duros la conciencia de ciertos incorruptibles revolucionarios.

La verdad es que la situación del 3 de Enero se halla en un estado crítico y violento, que no puede ménos de producir un estallido cualquiera.

Los detalles que se nos comunican sobre el victorioso encuentro tenido entre fuerzas vizcainas y republicanas en la línea de Bilbao son los siguientes:

A las seis en punto de la mañana del 26 se cruzaron algunos tiros entre nuestras avanzadas y las enemigas destacadas en Algorta. Ya á las siete, una columna, compuesta de unos 2.000 hombres, procedente de este último punto, en combinación con otra que salió de Bilbao por la parte de Lejona, consiguió apoderarse del alto de Sopelana, defendido únicamente por dos compañías del batallón de Orduña, que, viendo la superioridad numérica del enemigo, tuvieron que retirarse y unirse al resto del batallón, que se disponía á atacar en debida forma.

Apenas tuvo noticia de lo que ocurría el valiente brigadier Sr. Ormacche, se puso á la cabeza de algunas compañías del batallón de Guernica, y uniéndose á otras del de Orduña, cayó sobre el enemigo, dando una brillante carga á la bayoneta, que lo desalojó de sus posiciones, encerrándole disperso en Algorta, dejando en el campo diez y siete ó veinte muertos, nueve heridos y ocho prisioneros, con más treinta fusiles y otros tantos capotes, gran cantidad de municiones y tres camillas.

Nuestros voluntarios se batieron con imponderable bizarría, secundando admirablemente las acertadas disposiciones de sus jefes.

El gobierno republicano de Madrid piensa convocar córtes para el mes de Enero.

De aquí á Enero hay todavía dos meses.

Parece que algunos personajes del moderantismo que residen en la frontera se dedican á servir de espías al cónsul español, denunciándole la residencia de sus compatriotas carlistas.

Es un oficio poco envidiable.

No sin sorpresa hemos visto en los periódicos liberales la noticia de que ha salido con rumbo á Filipinas un buque español que conduce algunos centenares de prisioneros carlistas.

Creíamos que ese procedimiento ya no se usaba, y aun dudamos de su certeza.

No sabemos qué clase de explicaciones habrá dado el general republicano Laserna en el consejo de ministros á que asistió en Madrid, cuando vemos en los telegramas franceses que aquel jefe ha vuelto á encargarse del mando superior de las fuerzas liberales del Norte.

Moriones estará disgustado.

No entendemos este despacho telegráfico de Madrid, fecha 30, dirigido á los periódicos extranjeros:

«El general Letona reemplaza en el mando de Aragón al mariscal de campo de artillería que se ha suicidado.»

Veremos lo que dicen de este logogrifo los diarios madrileños.

Segun los periódicos liberales, en la provincia de Tarragona se han organizado nuevamente fuerzas legitimistas, en número de 1.200 hombres. Nosotros ya teníamos noticias de que allí se preparaba un levantamiento general, á cuyo frente debían ponerse varios propietarios de gran arraigo é influencia en el país, y creemos que se habrá realizado.

SECCION VARIA.

LA PRENSA PERIÓDICA.

NOTAS PARA UN LIBRO.

IV.

(Conclusion) (1).

Voy á resumir mi opinión acerca de esta delicada y candente cuestión, por medio de algunas reflexiones prácticas.

El periódico es una cátedra perpetuamente abierta, en la cual todo género de hombres explica todo género de cosas. Para ser maestro no se exige título

profesional, ni siquiera cédula de empadronamiento. Las cátedras suelen estar más ó ménos concurridas, pero es ley constante que tengan más oyentes los profesores más legos.

Por punto general, el auditorio asegura que no hace ningun caso de los predicadores; pero esta es una candidez contra la cual protesta la historia contemporánea, amontonando revolución sobre revolución.

La prodigiosa rapidez con que la prensa puede apasionar y extraviar la opinión pública, ha obligado á todos los gobiernos á entrar en lucha con esta temible potencia; pero generalmente lo han hecho en condiciones desventajosas. Todo poder liberal que niega el libre exámen, se niega á sí propio: de aquí se sigue que los gobiernos liberales no pueden atacar á la prensa sino por medio de un doble procedimiento, que consiste en ponerse de rodillas delante de ella y clavarla el puñal por detras. De estos dos actos contradictorios se venga siempre la lógica por medio de una conmoción política, que vuelve á colocar á la prensa en la cúspide del poder público.

Si en vez de esto se le dice á la prensa:—Tú no tienes en el Estado otros derechos que los que la ley comun concede á los demás ciudadanos. Es verdad que te atribuyes la representación del país y hablas siempre en nombre suyo; pero todo mandatario necesita poderes. ¿Dónde están los tuyos? Las letras de molde no pueden tener la virtud de multiplicar la personalidad del individuo, de hacer de un hombre una multitud. Por más que te escudes detrás del anónimo y ahueques la voz en tus artículos, cada uno de estos no es más que el eco de una sola garganta, el producto aislado de un pensamiento individual. En todos los códigos del mundo son actos ilícitos y penales la calumnia, la difamación, la blasfemia, la excitación á la rebelion, y no porque estos delitos se cometan en un periódico han de gozar del privilegio monstruoso de la impunidad. Me dices que el pensamiento no puede ser penable mientras no se traduzca en hechos. Tienes razon: la jurisdicción de lo que pasa en el fondo interno de nuestra conciencia pertenece á Dios; pero advierte que yo no te castigo por tus malos pensamientos, sino por el hecho tangible y externo de darlos á luz. Además, entre la palabra hablada y la palabra escrita y difundida por medio del periódico, existe una diferencia que todo gobierno que aspira á merecer el nombre de tal debe tener muy en cuenta: la segunda es infinitamente más peligrosa, porque la palabra hablada se la lleva el viento, mientras que la impresa queda y se propaga de un modo más seguro. Aun prescindiendo de esta diferencia intrínseca, reúne la prensa periódica circunstancias que la hacen por todos conceptos terrible. Cien periódicos políticos significan tanto como cien predicadores arengando diariamente á un concurso de veinte ó treinta mil espectadores. Conceder á estos predicadores el derecho de hablar de todo; no limitarlos en su número y en sus facultades, es lo mismo que conceder el motin permanente, es establecer el caos social. Todo gobierno que conceda eso se niega á sí propio, y por faltar á las condiciones de su mandato es justificable ante el tribunal de Dios y ante el tribunal de los hombres. Algunos de tus sacerdotes pretenden que lo que la prensa reclama no es más que el derecho comun que las constituciones modernas conceden á todos los ciudadanos para mezclarse en los negocios públicos; pero aun admitiendo el criterio de esas constituciones, que no es poco admitir, no existe semejante derecho. No hay ciudadano ninguno en ningun país que se halle investido de la facultad exorbitante de mezclarse en todo y en todos los momentos. Precisemos algunos ejemplos. El elector, el concejal, el diputado de provincia, el diputado á córtes, el senador, se hallan investidos de derechos definidos y limitados. El elector no puede votar en dias distintos de los señalados por el gobierno, ni en otro distrito que el suyo; los consejeros provinciales no pueden reunirse sin previa convocatoria; las cámaras populares no discuten sino en sesion abierta y con estricta sujecion al reglamento y á la órden del dia. El mismo poder soberano, aun en los tiempos en que era reconocido por la única fuente del poder público, tenía que detenerse á las puertas del templo, de los tribunales y del hogar doméstico. Conceder á la prensa, que no tiene poderes de nadie, el derecho de mezclarse en todo y en todos los instantes del dia, no es derecho comun, sino privilegio irritante é inadmisibile.

Desengáñate: tú no eres, tú no puedes ser una institucion. Tú no representas nada en el Estado. Eres una fuerza que tiene más de peligrosa que de

benéfica, y que, emancipada de la tutela de la ley, acabas siempre por hacer imposible todo gobierno. Yo no te impido que vivas, pero sujeta á mí, que tengo una mision que tú no has recibido ni puedes recibir de nadie; vive en hora buena, pero dentro de los límites que yo te señale, límites que los tiempos y las circunstancias pueden hacer más ó ménos extensos. Mientras haya periódicos en el mundo—y difícil es ya que deje de haberlos—yo no debo impedir que el periódico bueno salga á combatir al periódico malo, como quiera que no hay otro correctivo para la mala doctrina que la doctrina buena: sería una criminal torpeza suprimir el fusil del guardia civil mientras no se suprima el trabuco del bandolero; pero yo no puedo renunciar el derecho de vigilarle y de impedir que penetres en el santuario de las creencias religiosas y de las instituciones fundamentales de otro modo que con el sombrero en la mano y con el respeto que se debe á las cosas inviolables y santas. No me pagaré de vanas teorías, esperando cruzado de brazos á que realices el mal para aplicarle el correctivo: padre vigilante de la familia social, tengo el deber y el derecho de examinar previamente las recetas diarias que propinas, á fin de que no administres venenos en vez de drogas benéficas é inofensivas. Te oigo murmurar, haciendo ascos, que esa es la prévia censura. Será lo que tú quieras; yo no me asusto de palabras; pero si aspiras á vivir, renuncia á tus hábitos de indisciplina y de usurpacion, y resígnate, como las demás fuerzas sociales, á no salir de la órbita que la conveniencia pública te señale.

C. SUAREZ BRAVO.

ADVERTENCIA.

Suplicamos una vez más á nuestros suscritores y corresponsales, que tengan la bondad de no remitir el importe de sus abonos en sellos de correos, porque no podemos darles salida.

Tambien se servirán indicar al administrador de este periódico las faltas que noten en el servicio, á fin de poner el conveniente remedio, en lo que esté de nuestra parte.

A fin de que nuestros suscritores puedan hacer sus pagos con más comodidad, ponemos á continuación la lista de nuestros corresponsales autorizados en estas provincias:

Estella	D. Damian Ruiz.
Durango	D. Tiburcio de Astuy, Administrador de correos.
—	D. José Maria Mallagaray.
Ochandiano	D. Carlos Balbino Pineros.
Orduña	D. Francisco del Campo y Rebollo.
Guernica	D. Nicolás Iturbe.
—	D. José Maria Soloaga.
Valmaseda	D. Rufino Querejeta.
Oñate	D. Lucas Leterria.
Marquina	D. Andrés Arizpe.
Salvatierra	Sr. Comandante de armas.
Alsásua	Sr. Administrador de correos.
Mondragon	D. Pedro Vicente de Echave.
Azpeitia	D. Pablo Martinez.
Narvarte	D. José Maria Lacoizqueta, presbitero.
Elizendo	D. Lorenzo Viguria.
Iruzu	Sr. Administrador de correos.
Castillo y Elejabeitia	Sr. Administrador de correos.
Lequeitio	Sr. Administrador de correos.
Lumbier	D. Dionisio Narvarte, Administrador de correos.
Vergara	D. Juan Miguel Aguirre.

ANUNCIOS OFICIALES.

D. Juan Lanz, alcalde de la villa de Lacunza (Navarra). Hago saber: Que en la causa criminal que me hallo instruyendo con motivo de la muerte violenta dada á José Maria Lanz, de esta vecindad, en la noche del 25 del actual, en la puerta de la taberna de Juan Simon Razquin, tengo acordado la detencion incomunicada del individuo Ignacio Larrarte, natural de Astiasu, provincia de Guipúzcoa, y vecino de esta, contra quien aparecen fundados motivos para considerarle causante de ella; y como el citado Larrarte se haya ausentado y se ignore su paradero, ruego á las autoridades civiles y de órden público procedan á su detencion y remision, con las seguridades convenientes, al juzgado de primera instancia de la demarcacion de Santesteban. Dado en Lacunza á veinte y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Lanz.—Por mandado, Joaquin Barber, secretario.

SEÑAS DEL LARRARTE.

De unos 48 años de edad, estatura regular, delgado de cuerpo, color fresco, cara seca, pelo castaño, ojos idem, barba poca, oficio carpintero. Viste pantalon de cuti azul, camisa blanca de hilo, elástico de lana azul, chaleco de paño color chocolate, faja azul, boina del mismo color, medias de lana color idem, y alpargata blanca cerrada. Todas las ropas son de uso diario.

Tolosa: 1874.—En la Imprenta Real.

(1) Véanse los tres números anteriores.